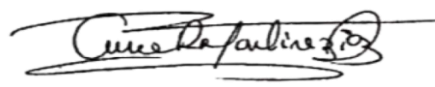


**ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Estado consolidado a Diciembre 31 de 2022**  
(Cifras en pesos colombianos)

|                                      | NOTA | 2022                         | 2021                           |
|--------------------------------------|------|------------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                       |      |                              |                                |
| <b>Activos corrientes</b>            |      |                              |                                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo  | 3    | 77.452.729,59                | 1.617.594.951,59               |
| Cuentas comerciales por cobrar       | 4    | 401.713.393,05               | 383.277.728,05                 |
| Inventarios                          | 5    | 138.521.933,00               | 138.521.933,00                 |
| <b>Activos corrientes totales</b>    |      | <b><u>617.688.055,64</u></b> | <b><u>2.139.394.612,64</u></b> |
| <b>Activos no corrientes</b>         |      |                              |                                |
| Propiedad, planta y equipo           | 6    | 7.549.000,00                 | 7.549.000,00                   |
| <b>Activos no corrientes totales</b> |      | <b><u>7.549.000,00</u></b>   | <b><u>7.549.000,00</u></b>     |
| <b>Activos totales</b>               |      | <b><u>625.237.055,64</u></b> | <b><u>2.146.943.612,64</u></b> |
| <b>PASIVOS</b>                       |      |                              |                                |
| <b>Pasivos corrientes</b>            |      |                              |                                |
| Cuentas comerciales por pagar        | 7    | 79.089.359,00                | 89.014.422,00                  |
| Impuestos por pagar                  | 8    | 29.403.832,00                | 33.400.187,00                  |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>    |      | <b><u>108.493.191,00</u></b> | <b><u>122.414.609,00</u></b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>         |      |                              |                                |
| Otros pasivos                        | 9    | 333.216.746,98               | 1.856.683.558,98               |
| <b>Pasivos no corrientes totales</b> |      | <b><u>333.216.746,98</u></b> | <b><u>1.856.683.558,98</u></b> |
| <b>Pasivos totales</b>               |      | <b><u>441.709.937,98</u></b> | <b><u>1.979.098.167,98</u></b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |      |                              |                                |
| Excedentes de ejercicios anteriores  |      | 167.845.444,66               | 148.418.398,66                 |
| Excedente del ejercicio              |      | 15.681.673,00                | 19.427.046,00                  |
| <b>Patrimonio total</b>              |      | <b><u>183.527.117,66</u></b> | <b><u>167.845.444,66</u></b>   |
| <b>Patrimonio y pasivos totales</b>  |      | <b><u>625.237.055,64</u></b> | <b><u>2.146.943.612,64</u></b> |



**MARTHA ALONSO**  
Representante legal



**AURA ROSA MARTÍNEZ DÍAZ**  
Contadora - T.P. 109344-T





**ALBERTO R. CANDANOZA R.**  
Revisor fiscal - T.P. 12611-T

**ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
De enero 1 a Diciembre 31 de 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

|  | NOTA | 2022                               | 2021                               |
|--|------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>            |      |                                    |                                    |
| Servicios sociales                       | 10   | 283.362.663,00                     | 76.580.700,00                      |
| Costo de ventas                          | 11   | -109.403.357,00                    | -15.180.000,00                     |
| <b>Excedente bruto</b>                   |      | <u><b>173.959.306,00</b></u>       | <u><b>61.400.700,00</b></u>        |
| <b>Gastos de administración</b>          |      |                                    |                                    |
| Gastos de personal                       |      | 9.177.600,00                       | 6.139.900,00                       |
| Honorarios                               |      | 0,00                               | 1.500.000,00                       |
| Seguros                                  |      | 4.111.057,00                       | 0,00                               |
| Servicios                                |      | 56.636.576,00                      | 7.037.976,00                       |
| Gastos legales                           |      | 3.348.000,00                       | 1.873.508,00                       |
| Mantenimiento y reparaciones             |      | 9.554.297,00                       | 1.010.000,00                       |
| Gastos de viaje                          |      | 31.423.444,00                      | 2.253.340,00                       |
| Diversos                                 |      | 7.896.614,00                       | 6.913.298,00                       |
| <b>Gastos de administración totales</b>  | 12   | <u><b>122.147.588,00</b></u>       | <u><b>26.728.022,00</b></u>        |
| <b>Excedente Operacional</b>             |      | <u><b>51.811.718,00</b></u>        | <u><b>34.672.678,00</b></u>        |
| <b>Ingresos no operacionales</b>         |      |                                    |                                    |
| Diversos                                 |      | <u>2.772.968,00</u>                | <u>1.039.736,00</u>                |
| <b>Ingresos no operacionales totales</b> |      | <u><b>2.772.968,00</b></u>         | <u><b>1.039.736,00</b></u>         |
| <b>Otros gastos</b>                      |      |                                    |                                    |
| Comisiones y gravamen financiero         |      | 34.692.009,00                      | 15.226.300,00                      |
| Donaciones                               |      | 4.211.004,00                       | 1.059.068,00                       |
| <b>Otros gastos totales</b>              |      | <u><b>38.903.013,00</b></u>        | <u><b>16.285.368,00</b></u>        |
| <b>Excedente del ejercicio</b>           |      | <u><u><b>15.681.673,00</b></u></u> | <u><u><b>19.427.046,00</b></u></u> |

  
**MARTHA ALONSO**  
Representante legal

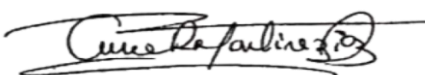
  
**AURA ROSA MARTÍNEZ DÍAZ**  
Contadora - T.P. 109344-T


  
**ALBERTO R. CANDANOZA R.**  
Revisor fiscal - T.P. 12611-T

**ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
A Diciembre 31 de 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>Actividades de operación</b>                           |                         |
| Excedente del periodo                                     | <b>19.427.046,00</b>    |
| <b>Partidas que no afectan el efectivo</b>                |                         |
| (+) Depreciaciones  | 0,00                    |
| (+) Amortizaciones  | 0,00                    |
| (+) Provisiones   | 0,00                    |
| <b>Efectivo generado en operaciones</b>                   | <b>19.427.046,00</b>    |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>         |                         |
| (+) Aumento impuestos por pagar                           | 16.580.996,00           |
| (+) Aumento otros pasivos                                 | 1.799.490.908,00        |
| (+) Aumento deudores                                      | 198.555.000,00          |
| (+) Aumento inventarios                                   | 10.034.000,00           |
| (+) Disminución cuentas por pagar                         | 9.537.949,00            |
| <b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b> | <b>1.617.372.001,00</b> |
| <b>Aumento o disminución del efectivo</b>                 | <b>1.617.372.001,00</b> |
| Efectivo del año anterior                                 | 222.951,00              |
| <b>Efectivo presente año</b>                              | <b>1.617.594.952,00</b> |

  
**MARTHA ALONSO**  
Representante legal

  
**AURA ROSA MARTÍNEZ DÍAZ**  
Contadora - T.P. 109344-T

  
**ALBERTO R. CANDANOZA R.**  
Revisor fiscal - T.P. 12611-T

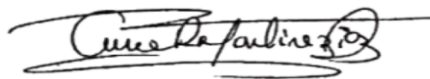
**ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE EFECTIVO**

A Diciembre 31 de 2022  
(Cifras en pesos colombianos)

|                                       | <b>Excedentes de ejercicios anteriores</b> | <b>Excedente del ejercicio</b> | <b>Patrimonio total</b>      |
|---------------------------------------|--|--------------------------------|------------------------------|
| <b>Balance a diciembre 31 de 2021</b> | <b><u>148.418.398,66</u></b>               | <b><u>19.427.046,00</u></b>    | <b><u>167.845.444,66</u></b> |
| Aumento / Disminución                 | 19.427.046,00                              | -19.427.046,00                 | <b>0,00</b>                  |
| Excedente del ejercicio               | 0,00                                       | 15.681.673,00                  | <b>15.681.673,00</b>         |
| <b>Balance a diciembre 31 de 2022</b> | <b><u>167.845.444,66</u></b>               | <b><u>15.681.673,00</u></b>    | <b><u>183.527.117,66</u></b> |



**MARTHA ALONSO**  
Representante legal



**AURA ROSA MARTÍNEZ DÍAZ**  
Contadora - T.P. 109344-T



**ALBERTO R. CANDANOZA R.**  
Revisor fiscal - T.P. 12611-T

## **ASOCIACION PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA**

NIT 900 305 447-3

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2022

#### **NOTA 1**

La ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA, es una sociedad creada bajo la legislación Colombiana, mediante acta 9 de junio 9, inscrita el 12 de agosto bajo el No. 00159687 del libro 7 de las entidades sin ánimo de lucro y registrada en Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de agosto del mismo año, con el No. S0035079 y NIT. 900 305 447-3.

Las actividades principales que desarrolla la asociación son:

- a) Potenciar los estudios y preparación de las mujeres primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base, a todos los niveles de la gestión social.
- b) Coordinar los institutos, seminarios y centros de estudios de las mujeres y hombres dedicados a la gestión social existentes, o que puedan existir en el futuro, en las distintas universidades del país y fuera del territorio nacional.
- c) Coordinar igualmente a las asociadas que, en el ámbito de sus respectivos municipios o ciudades, desarrollan actividades específicamente orientadas al cumplimiento de los fines de esta asociación.
- d) potenciar las actividades de las primeras damas y mujeres que las acompañan en la gestión social, a través de colegiaturas, estudios y proyectos que beneficien a la comunidad, especialmente a través de su difusión y de la celebración de encuentros que permitan la reunión de especialistas en gestión social y otras afines a la labor que tienen que desarrollar como primeras damas gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base en su municipio o ciudad.
- e) Desarrollar proyectos de políticas públicas sociales, dirigidos a la niñez, adolescencia, mujer y adulto mayor.
- f) Desarrollar políticas públicas sociales de carácter cultural y deportivo que incentiven la participación masiva de la población, infantil, adolescente y adulta mayor.
- g) Desarrollar políticas sociales que involucren el bien público mediante proyectos y actividades de fortalecimiento de la familia, como núcleo esencial de la sociedad.
- h) Realizar actividades que propendan por el fortalecimiento de los lazos de unión entre todas las organizaciones no gubernamentales - ONGs, que conlleven a la inmediata ejecución de las actividades y programas que se estén adelantando por la asociación, así como de aquellas que guarden relación con estos principios.
- i) Mantener relaciones especiales con las distintas embajadas del país con sedes diplomáticas en Colombia, redundando por el apoyo financiero y logístico de las distintas actividades realizadas por las primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base.
- j) Ejecutar las investigaciones y proyectos propuestos por los distintos organismos de carácter internacional como multinacionales tendientes a la promulgación y fortalecimiento de la garantías sociales de los colombianos.
- k) Elaborar investigaciones en todos los campos propuestas por los miembros de la asociación, para ser radicadas o presentadas ante las autoridades de la nación, de los

departamentos y los municipios, para estudio, programación de los departamentos e inclusión en los distintos bancos de proyectos.

- l) Desarrollar y asesorar proyectos productivos que permitan la estabilidad económica de la comunidad colombiana cuando así lo requieran.
- m) Gestar los medios adecuados para que exista una asistencia y apoyo logístico entre las distintas entidades multinacionales tanto públicas como privadas, las organizaciones sociales, los organismos transnacionales y los diferentes estados, tendientes al fortalecimiento y desarrollo de los proyectos, iniciativas e investigaciones, que estén elaborando y llevando a cabo en el seno de la asociación de primeras damas de Colombia, así como el crecimiento intelectual de sus miembros.
- n) Adelantar políticas tendientes al fortalecimiento de la cooperación internacional, en pro del desarrollo social e integral de los pueblos, de las organizaciones de beneficio común, las entidades públicas, y todo aquello que redunde en mejores alternativas del desarrollo humano de la comunidad.
- o) Prestar asistencia social y logística al estado colombiano, en los planes y programas tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales de vida de los colombianos, cooperando de esta manera con el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales.
- p) Servir como intermediarias entre la comunidad y el gobierno para la implementación y el desarrollo de los planes establecidos por la administración nacional, departamental y municipal, que se relacionen con el campo de los derechos, las garantías sociales, el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las políticas públicas, infancia, adolescencia y juventud, al igual que de la mujer, población en condición de discapacidad y tercera edad, para la convivencia ciudadana, el desarrollo social, cultural y económico entre otros.
- q) Promover conferencias, seminarios y diplomados en forma periódica encaminados a la difusión y ejecución de los distintos proyectos, acciones e iniciativas que se adelanten por la asociación, y demás acciones que redunden en el beneficio de la comunidad colombiana.
- r) Impulsar como entidad sin ánimo de lucro, la educación social, comunitaria y familiar, a través de programas que tiendan al fortalecimiento de los lazos de convivencia pacífica.
- s) Ejercer vigilancia permanente sobre los diversos factores que afecten la integridad moral y ética de sus miembros.
- t) Contribuir en el desarrollo institucional y académico de la organización no gubernamental, así como de las universidades y otros entes sin ánimo de lucro.
- u) Desarrollar y participar en actividades académicas que permitan elevar el nivel cultural e intelectual de sus miembros, así como de la sociedad colombiana.
- v) Servir de medio para las prácticas de aquellos estudiantes o egresados que quieran efectuar las mismas, en la asociación de primeras damas, gestoras y/o gestores social y asociaciones de mujeres de base, previo acuerdo institucional con establecimientos universitarios o establecimientos educativos a nivel técnico y tecnológico del sector público o privado.
- w) La asociación contará, además de los miembros de la junta directiva, con cinco (5) coordinadores de región que darán soporte al trabajo de gestión adelantado por la asociación. Estos miembros serán elegidos por la junta directiva de conformidad con la propuesta que promuevan las primeras damas de las regiones correspondientes.

## **NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Estos estados financieros consolidados individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES Grupo 2, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos \$ colombianos.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo HELISA DE PROASISTEMAS SAS, adquirido, para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

### **Otros activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor), a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes se reconocen cuando se transfieran los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador. Los ingresos procedentes por la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva.

### **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

### **Impuestos a las ganancias**

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los Pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula, de la conciliación financiera y fiscal, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.



En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| CONCEPTO                               | VIDA ÚTIL      |
|--|----------------|
| Construcciones y edificaciones         | De 1 a 20 años |
| Terrenos                               | Indeterminada  |
| Equipo de oficina                      | De 1 a 10 años |
| Equipo de comunicaciones y computación | De 1 a 3 años  |
| Flota y equipo de transporte           | De 1 a 5 años  |
| Mejoras a propiedades                  | De 1 a 5 años  |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en el rubro denominado "gastos por mantenimiento".

### **Propiedades de inversión**

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificaran y medirán como una partida de propiedad planta y equipo.

### **Activos intangibles**

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo medidos al costo, activos intangibles e inversiones y negocios conjuntos para determinar si existe algún deterioro.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectada (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **Contratos de arrendamiento**

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocieron como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluyó en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocieron en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyeron en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizó de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos operativos por pagar se registran a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizaron en condiciones de crédito y los importes de las cuentas por cobrar tiene interés, siempre y cuando no superen el tiempo establecido.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones del crédito normal, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito y no tienen interés, siempre y cuando no superen los tiempos establecidos.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

### **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

### **Beneficios a los empleados**

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.

No existen en la entidad prestaciones extralegales, pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá eses exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

### **Provisiones**

Se reconoce un pasivo por provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se midió como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocen en resultados.

La provisión se calculó por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Todos los productos fabricados por la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año.

Se reconoció el ingreso de actividades ordinarias, y se realizó una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

### **Acuerdos de concesión**

La entidad reconoce un activo financiero, un derecho contractual incondicional de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno a cambio de la construcción o actualización de inactivo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo; o reconoce un activo intangible si existe un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo.

### **Moneda funcional**

La moneda funcional, es el peso colombiano (COP).

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registraron al tipo de cambio vigente a la fecha de concertación o liquidación. Los saldos se ajustaron al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre y se reconoce en el Estado de Resultados, la fluctuación cambiaria devengada.

### **Pagos por largos periodos de servicio**

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio, la asociación hizo una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco (5) años, la tasa de descuento para los siguientes cinco (5) años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

### **NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

| <b>CONCEPTO</b>                            | <b>2022</b>          | <b>2021</b>             | <b>VARIACIÓN</b>         |
|--|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>77.452.729,59</b> | <b>1.617.591.446,59</b> | <b>-1.540.138.717,00</b> |
| Caja general                               | 251.740,00           | 248.840,00              | 2.900,00                 |
| Depósitos en instituciones financieras     | 77.200.989,59        | 1.617.342.606,59        | -1.540.141.617,00        |

Estos rubros corresponden a las cuentas corrientes y cuentas de ahorro de la asociación al cierre del ejercicio contable 2022, saldos que se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio.

#### NOTA 4: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

| CONCEPTO                              | 2022                  | 2021                  | VARIACIÓN            |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Cuentas comerciales por cobrar</b> | <b>401.713.393,05</b> | <b>383.277.728,05</b> | <b>18.435.665,00</b> |
| Prestación de servicios               | 151.863.618,05        | 141.302.746,05        | 10.560.872,00        |
| Anticipos y avances                   | 234.786.676,00        | 228.014.712,00        | 6.771.964,00         |
| Retención en la fuente a favor        | 3.193.399,00.         | 2.446.546,00          | 746.853,00           |
| Retención de Industria y comercio     | 11.513.724,000        | 11.513.724,00         | 0,00                 |
| Otras cuentas por pagar               | 355.976,00            | 0,00                  | 355.976,00           |

A continuación, detallamos la composición de la cuenta deudores en cada uno de sus componentes:

**Prestación de servicios:** Corresponde a los saldos por cobrar al cierre de la vigencia 2022, sobre los ingresos propios obtenidos por prestación de servicios, los cuales aumentaron con respecto a 2021 y cuya recuperación no representa riesgo alguno.

**Anticipos y avances:** Para la ejecución de los convenios, en la mayoría de los casos se hace necesario entregarle a manera de anticipo una parte del valor de los bienes y servicios contratados, los cuales se amortizan en la medida de su ejecución.

**Retención en la fuente:** Corresponde al valor que las entidades territoriales y contratantes descuentan por el giro de los recursos de los convenios a título de impuesto a la renta y complementarios, los cuales se usan para el pago de dicho impuesto, si hubiere lugar a presentar la respectiva declaración.

**Retención de industria y comercio:** Corresponde al valor que las entidades territoriales y contratantes descuentan por el giro de los recursos de los convenios a título de impuesto de industria y comercio, los cuales sirven para pagar este impuesto, si hubiere lugar a presentar la respectiva declaración.

#### NOTA 5: INVENTARIOS

| CONCEPTO                                   | 2022                  | 2021                  | VARIACIÓN   |
|--|-----------------------|-----------------------|-------------|
| <b>Inventarios</b>                         | <b>138.521.933,00</b> | <b>138.521.933,00</b> | <b>0,00</b> |
| Mercancías no fabricadas por la asociación | 138.521.933,00        | 138.521.933,00        | 0,00        |

Las mercancías no fabricadas por la asociación corresponden principalmente a materiales de construcción recibidos a título de donación, los cuales serán utilizados para construir las “casas de la mujer” que se entregarán como aportes de la asociación a los diferentes municipios del país.

## NOTA 6: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

| CONCEPTO                          | 2022                | 2021                | VARIACIÓN   |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| <b>Propiedad, planta y equipo</b> | <b>7.549.000,00</b> | <b>7.549.000,00</b> | <b>0,00</b> |
| Equipos de computación            | 7.000.000,00        | 7.000.000,00        | 0,00        |
| Equipos de comunicación           | 549.000,00          | 549.000,00          | 0,00        |

Este rubro está compuesto particularmente por los equipos de computo que tiene la asociación para su normal funcionamiento.

## NOTA 7: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

| CONCEPTO                             | 2022                 | 2021                 | VARIACIÓN            |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cuentas comerciales por pagar</b> | <b>79.089.359,00</b> | <b>89.014.422,00</b> | <b>-9.925.063,00</b> |
| Obligaciones gubernamentales         | 2.578.729,00         | 21.490,00            | 2.557.239,00         |
| Adquisición de bs. y ss. nacionales  | 19.095,00            | 19.095,00            | 0,00                 |
| Costos y gastos por pagar            | 76.491.595,00        | 88.973.897,00        | -12.482.302,00       |

Estas obligaciones se han adquirido en desarrollo del objeto social y a la fecha no se registran incumplimientos con sus pagos. Normalmente estas deudas corresponden a la causación que se realiza en el mes de diciembre y se cancelan en enero del siguiente año.

## NOTA 8: IMPUESTOS POR PAGAR

| CONCEPTO                                    | 2022                 | 2021                 | VARIACIÓN            |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Retenciones por pagar</b>                | <b>29.403.832,00</b> | <b>33.400.187,00</b> | <b>-3.996.355,00</b> |
| Retención en la fuente por pagar            | 21.528.088,00        | 14.604.247,00        | 6.923.841,00         |
| Retención de industria y comercio por pagar | 7.875.744,00         | 18.795.940,00        | -10.920.196,00       |

Las retenciones por pagar hacen referencia a aquellos descuentos que la asociación debe efectuar por mandato de la ley, a aquellos pagos que se realizan y superan los límites señalados por las normas. Las retenciones en la fuente por pagar corresponden a los pagos causados y/o pagados en el mes de diciembre de 2022, mientras que las retenciones del impuesto de industria y comercio son del periodo correspondiente al sexto bimestre de 2022.

## NOTA 9: OTROS PASIVOS

| CONCEPTO                         | 2022                  | 2021                    | VARIACIÓN                |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Otros pasivos</b>             | <b>333.216.746,98</b> | <b>1.856.683.558,98</b> | <b>-1.523.466.812,00</b> |
| Ingresos recibidos para terceros | 333.216.746,98        | 1.856.683.558,98        | -1.523.466.812,00        |

Esta obligación tiene relación directa con la ejecución de los convenios suscritos por la asociación, habida cuenta que generalmente la entidad gubernamental debe girar el 100% sus aportes económicos y en la medida en que se vaya desarrollando los proyectos, la asociación disminuye esta obligación.

Cabe mencionar que, la asociación durante el año 2022 suscribió el Convenio No. 001 del 17 de enero de 2022 con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS, por valor de \$1.874.442.100, el cual se ejecutó satisfactoriamente y se liquidó el 1 de agosto del mismo año.

Así mismo, suscribió el Convenio No. 006 del 23 de noviembre de 2021 con la Alcaldía de Mosquera (Cundinamarca), por valor de \$1.415.000.000, de los cuales la asociación aportó \$750.000.000 y la entidad territorial aportó y transfirió al final del año 2021 un valor de \$665.000.000, que se ejecutaron en 2022.

También se suscribió con la Gobernación del Vichada el Convenio No. 520 del 9 de agosto de 2022 por valor de \$840.000.000, de los cuales el Departamento aportó y giró a la asociación un valor de \$440.000.000.

Por lo anterior y conforme a las fechas de iniciación, transferencia y ejecución de los convenios hace que la variación de este rubro en los períodos comparados sea significativa.

#### NOTA 10: INGRESOS OPERACIONALES

| CONCEPTO                      | 2022                  | 2021                 | VARIACIÓN             |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b> | <b>283.362.663,00</b> | <b>76.580.700,00</b> | <b>206.781.963,00</b> |
| Capacitaciones                | 281.222.663,00        | 76.580.700,00        | 204.641.963,00        |
| Afiliaciones                  | 2.140.000,00          | 0,00                 | 2.140.000,00          |

En 2022 la asociación incrementó sus ingresos por concepto de capacitaciones respecto al año anterior, en \$206.781.963, principalmente por los acuerdos suscritos con el Municipio de Lloró (Choco) por valor de \$75.000.000, Empresas Públicas de Medellín por valor de \$38.400.000 y el Municipio de Simijaca (Cundinamarca) por valor de \$25.143.000,

#### NOTA 11: COSTO DE VENTAS

| CONCEPTO                          | 2022                  | 2021                 | VARIACIÓN            |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Costo de ventas</b>            | <b>109.403.357,00</b> | <b>15.180.000,00</b> | <b>94.223.357,00</b> |
| Actividades de servicios sociales | 14.986.782,00         | 15.180.000,00        | -193.218,00          |
| Edición de revistas               | 94.416.575,00         | 0,00                 | 94.416.575,00        |

Respecto al año 2021, el rubro que varió de manera importante durante este año fue la elaboración de una revista en la cual se hace un recuento de todas las actividades que ha desarrollado la asociación en cumplimiento de su objeto social desde su creación.

#### NOTA 12: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| CONCEPTO                        | 2022                  | 2021                 | VARIACIÓN            |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Gastos de administración</b> | <b>122.147.588,00</b> | <b>28.728.022,00</b> | <b>93.419.566,00</b> |
| Gastos de personal              | 9.177.600,00          | 6.139.900,00         | 3.037.700,00         |
| Honorarios                      | 0,00                  | 1.500.000,00         | -1.500.000,00        |

| CONCEPTO                     | 2022          | 2021         | VARIACIÓN     |
|------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Seguros                      | 4.111.057,00  | 0,00         | 4.111.057,00  |
| Servicios                    | 56.636.576,00 | 7.037.976,00 | 49.598.600,00 |
| Gastos legales               | 3.348.000,00  | 1.873.508,00 | 1.474.492,00  |
| Mantenimiento y reparaciones | 9.554.297,00  | 1.010.000,00 | 8.544.297,00  |
| Gastos de viaje              | 31.423.444,00 | 2.253.340,00 | 29.170.104,00 |
| Diversos                     | 7.896.614,00  | 6.913.298,00 | 983.316,00    |

La variación más significativa que se presenta en 2022 respecto al año anterior corresponde al aumento de \$49.598.600 por concepto de servicios, los cuales fueron necesarios para cumplir con la ejecución de los convenios suscritos en 2022 y liquidar los acuerdos del año anterior.

El otro gasto de administración que tuvo una variación importante fueron los gastos de viaje, dado que en 2022 se patrocinó la asistencia a diplomados internacionales de primeras damas y mujeres emprendedoras.

### **NOTA 13: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Manifestamos que no existen circunstancias que afecten la preparación y presentación de los estados financieros.

### **NOTA 14: CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estados de flujos de efectivo y las revelaciones (notas), a diciembre 31 de 2022\_, con base en las normas contables para PYMES asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, a 31 de Diciembre de 2022 y que, además:

- Las cifras incluidas, son tomadas de los libros y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de transacciones en el ejercicio de 2021
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas revelaciones (notas), incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

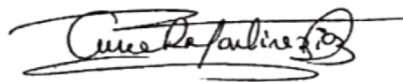


- Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Dado en Ciudad donde se emiten los Estados Financiero y sus revelaciones a los 16 días del mes de febrero del 2023.



**MARTHA ALONSO**  
Representante Legal



**AURA ROSA MARTÍNEZ DIAZ**  
Contadora Pública – T.P. 109344-T



**ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal